



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - 986

San Miguel Agreda de Mocoa, 22 de junio de 2023

Señores

KELLY MARAY FLOREZ

Carrera 10C No. 133 Barrio la Floresta

Tel. 3213457155

JAVIER GAVIRIA MORALES

Sin datos

Florencia – Caquetá

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 218

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: KELLY MARAY FLOREZ – JAVIER GAVIRIA MORALES

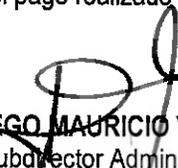
CONCEPTO: RESOLUCION No.0404 DEL 24/03/2017 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-18-001-031-15, POR LA CUAL SE DECLARA UNA INFRACCION AMBIENTAL, SE IMPONE UNA SANCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No 0404 de fecha del 24 de marzo de 2017 mediante la cual se determinó a la señora la señora **KELLY MARAY FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.104.706.853, para que cancele la suma dineraria equivalente a **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$3.541.041,6) MDA/CTE**, y el señor **JAVIER GAVIRIA MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.956.279; para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$2.508.237,8) MDA/CTE**; y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito a la señora **KELLY MARAY FLOREZ** y al señor **JAVIER GAVIRIA MORALES**; para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de **CORPOAMAZONIA**, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267. Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506